

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1434-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 29/03/2018

Señor (es) :COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA

Dirección : ÑUBLE 1293 SANTIAGO Rut : 76.261.928-8

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152206006 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/03/2018 -- Fecha de despacho : 29/03/2018

N° Pedido 353 N° Solicitud 6 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	SERVICIO DE MANTENCION EQUIPOS MEDICOS REPARACION Y MANTENCIÓN DE 2 COMPRESORES DENTALES 1 SUPERIOR Y 1 COMPRESOR INFERIOR MARCA SHÜTZ, MODELO SRP3015 15 HP SEGUN COTIZACION 504-18	247.500,00	495.000
Son: Son: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS .-		NETO	495.000
Observación: MANTENCION EQUIPO CLINICO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	495.000
		I.V.A	94.050
		<b>TOTAL</b>	<b>589.050</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1